

Bogotá D. C.,

Subdirección Administrativa y Financiera

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES.

29/10/2014 10:45:32 FOLIOS:1 ANEXOS:0

AL CONTESTAR CITE: 4120-E2-59937

TIPO DOCUMENTAL:CITACION

REMITE:GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

DESTINATARIO:GOBERNACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,

PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Señores

GOBERNACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Atn: AURY SOCORRO GUERRERO

Gobernadora (o quien haga sus veces)

Avenida Francisco Newball, Edificio Coral Palace

San Andres Isla - Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Acto Administrativo a notificar: Auto No. 4678 del 21 de octubre de 2014
Expediente: LAV0087-13

Cordial saludo,

Les solicitamos presentarse en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente de el: **Auto N° 4678 del 21 de octubre de 2014**; en caso que no sea posible surtir la notificación personal, esta se hará por medio de aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los Artículos 67 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero, de conformidad con el artículo 71 del código en mención, para que dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del acto administrativo citado.

Para realizar dicha diligencia, favor dirigirse al Área de Notificaciones de este Despacho, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; **además le informamos que de acuerdo a la Ley 1437 de 2011, si usted está interesado en que se le realicen las futuras Notificaciones de este proceso por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante esta Autoridad o por correo electrónico licencias@anla.gov.co para cada uno de los expedientes que cursan en esta entidad.**

En caso de requerir información adicional, ésta le será suministrada en la extensión 2034.

Cordialmente,

MARTHA YANETH SANABRIA GUTIÉRREZ
Profesional Universitario

Expediente: LAV0087-13

Fecha: 27-oct-14

Elaboró: Edison Martínez

Calle 37 No. 8 – 40 Bogotá, D.C. Edificio anexo

PBX: 57 (1) 254 01 11 Ext. 2034

Línea Gratuita Nacional 018000112998

www.anla.gov.co



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**